

Guayaquil, 26 de Enero del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Que por error involuntario en la redacción del escrito de notificación a la Superintendencia de Compañías, sobre la transferencia de acciones producida desde el 1 de septiembre del 2008 en el capital social de la Compañía Cimatic, y que por error no se había notificado, se estableció que Rodrigo Larrea Martínez, con domicilio legal en Guayaquil, cedía y transfería seiscientas acciones con todos los derechos que le corresponden en el patrimonio de la compañía a favor de Pamela Renata Larrea Marriott, **cuando lo correcto es que cedió y transfirió quinientas noventa y nueve acciones**.

Que lo demás que consta en la notificación de fecha 13 de Enero del 2008 está correcto, esto es, la cesión y transferencia de 400 acciones con todos los derechos que le corresponden en el patrimonio de la compañía a favor de María Cristina Larrea Marriott.

Atentamente,


María Cristina Larrea Marriott
Gerente General

OK
